



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 205

18 de noviembre de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:31.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Que no se cierre la Escuela 106 de San José de Mayo.....	7
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Tercera edición del Festival Gastronómico de San José	8
Que se revea el cierre de la Escuela 106 de San José de Mayo.....	9
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
Falta de accesibilidad en barrios y sobre todo en plazas de nuestro departamento.....	10
Exposición del señor Edil Efraín Soto.	
Que se reacondicione el balneario Picada de Varela.....	10
Que se coloquen más altas las luminarias de la calle 25 de Mayo de nuestra ciudad.....	11
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
Vecinos de Rafael Peraza siguen reclamando a OSE por pérdida de agua	11
Vecinos de Villa María reclaman a OSE por una cloaca que reventó.....	11
Que se haga una reunión por las anunciadas bajadas alternativas en el balneario Arazatí.....	12
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación de vecinos de Playa Pascual por vandalismo en avenida Río de la Plata.....	13
Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
Presentado por el señor Edil Pablo García, referente a la actividad de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Ecilda Paullier.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
El señor Edil Diego Mariño solicita la reconsideración del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4070/2017, Oficio 2837/2019. que fue votado en la sesión ordinaria del 4 e noviembre de 2019. Se vota por la afirmativa la reconsideración y nuevamente el informe.	
APARTADO I. Aprobación de actas.....	16
Se vota por unanimidad el Acta 204 de la sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2019.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	17

No hay.

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....17
No hay.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....17
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1 a 17. Se sanciona el Decreto 3186.

Apartado V: Mociones urgentes.....23
No se presentan.

Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....23
No se presentan.

Apartado VII: Mociones simples.....23
No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....23**

Es la hora 21:09.

◆ **ANEXO.....24**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y uno, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Edil suplente: Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores Ediles: sin aviso Olga Martínez; **con licencia**, Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 205/2019.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:31).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio 397/2019, al que se adjunta exposición del señor Edil Emilio Domínguez referente al uso de determinados símbolos nacionales en publicidad electoral. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio 403/2019, al que se adjunta

exposición del señor Edil William Bordachar, referente a la aparición de los restos de Eduardo Bleier. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. *DINAMA¹ remite texto de manifiesto público del proyecto de nueva planta de tratamiento de efluentes domésticos de la ciudad de Santa Lucía, presentado por OSE². (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este punto pase también a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana.

Continúa Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

4. *Junta Departamental de Montevideo remite el Documento 30042/2019, al que*

se adjunta exposición de la señora Edila Fátima Barrutta referente al Día Mundial para la Prevención del Suicidio. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

5. *MTOP³, Dirección de Vialidad, Regional 9, remite el Expediente 4337/2018, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la extensión del alumbrado público de Ruta 1 km. 72. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor Edil.

6. *Banco de la República Oriental del Uruguay remite Oficio 205/2019 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lilián Zerpa relacionado con la colocación de un resguardo en el cajero automático de la Sucursal de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

A conocimiento de la señora Edila.

7. *Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 377/2019, al que se adjunta exposición de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca referente al uso de insecticidas en nuestro país. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

8. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio 645/2019, al que se adjunta exposición de la señora Edila Alba Bonibo referente a la jornada de la democracia vivida el pasado 27 de octubre. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

9. *Asociación de Conductores de la Junta Departamental de Uruguay remite nota comunicando la nómina de las nuevas autoridades. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

10. *Intendencia de San José remite Oficio 2905/2019 por el que se solicita anuencia para ratificar la donación del 6 de setiembre de 2017, relativa al padrón 750 de Monte Grande. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Fuera del orden del día ha ingresado una nota conteniendo denuncias del señor Edil Angelo Panzardi Bentancor, con la solicitud de que sea derivada a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión dentro del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los

señores ediles a las sesiones plenarias y de comisiones.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 4/11/2019.

Faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Daniel Jara y Lilián Zerpa; sin aviso, el señor Edil Reinaldo Díaz

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 6/11/2019. *Falta con aviso el señor Edil Diego Mariño.*

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 6/11/2019. *Falta sin aviso la señora Edila Olga Martínez.*

Comisión de Ordenamiento Territorial del 6/11/2019. *Falta sin aviso la señora Edila Olga Martínez.*

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 7/11/2019. *Falta con aviso el señor Edil Alfredo D'Andrea.*

Comisión de Área Metropolitana del 11/11/2019. *Faltan con aviso los señores Ediles Alghero Girolodi y Reinaldo Díaz.*

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 12/11/2019. *Falta con aviso el señor Edil José María Reyes.*

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al

siguiente capítulo del orden del día:
Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que no se cierre la Escuela 106 de San José de Mayo**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a la problemática suscitada con relación al cierre de la Escuela Pública 106 Enrique Rodríguez Fabregat, comúnmente conocida como «escuela de Pepsi». Está ubicada en la ciudad de San José de Mayo, en Rivera 737 esquina Luis Batlle Berres. Es un centro de educación inicial y educación primaria.

Como es de público conocimiento, recientemente la inspectora departamental del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestra Beatriz Risotto, confirmó que existe el proyecto de cerrar esta escuela y trasladar a sus alumnos a la Escuela Pública 83 Daniel Fernández Crespo, ubicada en Wilson Ferreira Aldunate entre Rocha y Maldonado.

Las razones esgrimidas por las autoridades dan cuenta primordialmente de un descenso en la matrícula, baja cantidad de alumnos, imposibilidad de Primaria de afrontar la recuperación del edificio donde hoy

se desarrollan las clases, entre otros motivos. Si bien es cierto que desde 2010 hasta 2018 se produjo un constante descenso de la población escolar en la Escuela 106, durante el presente año la matrícula ascendió a setenta alumnos, veintiuno más que en 2018, año en el que se registró el número más bajo, cuarenta y nueve; desde 2015 no contaba con tantos alumnos como en la actualidad.

Los padres y las madres de los alumnos asocian el aumento de la matrícula con la realización de algunas mejoras necesarias durante el último receso escolar, consignando que, si mejora la calidad edilicia, habrá mayor cantidad de alumnos. Las carencias que existen provocan que los padres, año a año, efectúen y reiteren reclamos por mejoras. En 2018, el integrante del Consejo de Educación Inicial y Primaria, maestro Héctor Florit, recorrió la escuela y constató *in situ* la problemática edilicia, lo que desembocó en diferentes acciones para mejorar los servicios que brinda el centro, entre ellos, el acondicionamiento del comedor y la instalación de nuevos baños.

Los padres y las madres se muestran contrarios al cierre de la escuela, la fusión o la absorción del padrón escolar por parte de la Escuela 83, que está a más de novecientos metros de la Escuela 106 y que desde

el 2010 presenta una matrícula en franco descenso, registrando en 2018 un total de noventa y ocho alumnos.

Es necesario que se realicen las mejoras edilicias necesarias en la Escuela 106 para dar continuidad a las clases, lo que repercutirá ineludiblemente en el aumento de la matrícula escolar. Desde la Inspección Departamental de Primaria de San José se sostiene que no existen recursos económicos para refaccionar o acondicionar el centro educativo. En el día de hoy, el maestro Pablo Caggiani, también integrante del Consejo de Educación Inicial y Primaria, en el marco del programa *Según cómo se mire* de Radio 41, se mostró abierto al diálogo para revisar o revertir la decisión del cierre y fusión de las mencionadas escuelas, a fin de atender las razones del grupo de padres y de madres que se manifiestan contrarios a la resolución ya tomada.

Por otra parte, y en el marco de la vigencia del decreto que regula el ordenamiento territorial de la ciudad de San José de Mayo, se muestra como necesaria la permanencia de la Escuela 106 en el lugar en que se encuentra, en razón del creciente aumento poblacional que se prevé en los próximos tiempos para esa zona. En ese sentido, el Intendente José Luis Falero se mostró dispuesto a

colaborar para lograr que la Escuela 106 permanezca en su actual ubicación.

En este contexto, a mi entender, se torna necesaria la intervención de esta Junta Departamental a través de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a los efectos de articular y coordinar las diferentes posiciones al respecto y dar un pronto y urgente seguimiento a esta problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al Intendente de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Tercera edición del Festival Gastronómico de San José**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero felicitar a los organizadores de la tercera edición del Festival Gastronómico de San José,

que se realizó a pocos metros de aquí, el fin de semana pasado. Fue un éxito total que puso de manifiesto hacia dónde va la gente culturalmente, como es la opción por una alimentación saludable, y también hubo espectáculos.

Los organizadores pidieron que este evento se incluyera en el calendario de eventos del departamento, propuesta con la que estoy de acuerdo. Creo que la realización de este festival dejó un mensaje que debería ser analizado por la Dirección General de Cultura, en el sentido de que estas actividades deberían ser más apoyadas y promocionadas, porque la cultura moderna promueve la alimentación saludable, más allá de que también se ofrezcan otras opciones y se realicen espectáculos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a los organizadores del Festival Gastronómico de San José y a la prensa.

◆ **Que se revea el cierre de la Escuela 106 de San José de Mayo**

En segundo lugar, quiero sumarme a lo solicitado por el señor Edil Diego

Mariño con respecto al cierre o fusión de la Escuela 106 de nuestra ciudad, lo que es rechazado por los padres de los alumnos que allí concurren.

En su momento, trajimos el tema a Sala a través de la presentación de una moción urgente, y el Cuerpo —no recuerdo la cantidad exacta de ediles presentes en sala— se manifestó a favor de que se reviera esa decisión. En ese sentido, quisiera reiterar la voluntad de toda la Junta Departamental y se analice bien la situación que atraviesa ese centro de estudios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Falta de accesibilidad en barrios y sobre todo en plazas de nuestro departamento**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Hoy quisiera a hablar de un tema

importante para quienes tienen dificultades a la hora de hacer uso de la vía pública. Este Gobierno Departamental se ha jactado de ser inclusivo, y aunque ha dado pasos en ese sentido, entiendo que le falta mucho por hacer.

La accesibilidad urbana es importante para lograr el pleno disfrute de la oferta que proveen las ciudades en todas sus dimensiones, por lo que los espacios accesibles no solo deben estar en lugares específicos o en el centro de las localidades.

La idea de esta propuesta es tratar de que el Ejecutivo Departamental reflexione y logre que los barrios sean realmente accesibles. Me estoy refiriendo al acceso a las veredas y al control de que estas para que estén en buen estado, al igual que las plazas públicas. Lo que se debe procurar es que los ciudadanos que tienen algún tipo de dificultad puedan habitar, trabajar, recrearse y desplazarse en cualquier lugar de la ciudad sin problemas.

Me ofrezco a trabajar en este tema yendo a las instituciones que se dedican a estudiar esta temática para que este planteo no quede en el discurso político, como es común en nuestro departamento. Al respecto, voy a tener la posibilidad de extenderme cuando la Comisión de

Obras y Servicios Públicos trabaje el tema.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se reacondicione el balneario Picada de Varela**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Otra temporada estival comienza y los josefinos tenemos un lugar que hoy, como en años anteriores, sigue deteriorado. Las personas que no tienen la posibilidad de veranear fuera de San José por razones económicas o laborales cuentan con el balneario Picada de Varela para ir a refrescarse, a pasear o a tomar mate.

El Ejecutivo Departamental tiene un espacio verde como zona de recreación en la ciudad, que se ha transformado en algo distinto para lo que fue pensado en sus inicios, y lo tiene totalmente descuidado. Lo que

pedimos es muy sencillo, que se ponga en condiciones el balneario Picada de Varela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen más altas las luminarias de la calle 25 de Mayo de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, este año se colocaron nuevas luminarias *led* en la calle 25 de Mayo, que quedaron muy lindas, sobre todo en la semipeatonal céntrica. Pero vecinos nos han planteado que se colocaron muy bajas, deberían estar, por lo menos, un metro más arriba para que pudieran disfrutarse mejor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Vecinos de Rafael Peraza siguen reclamando a OSE por pérdida de agua**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos un pedido de vecinos de la Calle 1810 de Rafael Peraza. Ya hemos planteado la situación, y hoy traemos imágenes.

(Se muestran fotos).

Hace dos años que hay una pérdida de OSE que no se repara. Los vecinos han reclamado y lo he hecho yo a través de esta Casa, pero no se da respuesta ni se repara la pérdida. Recordemos que con el calor puede aparecer el mosquito que provoca dengue, posibilidad que genera mucha preocupación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina Comercial de OSE en San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Villa María reclaman a OSE por una cloaca que reventó**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de calle Espinillo, de Villa María reclaman por una cloaca de OSE que reventó. Solicitan, por

favor, que rápidamente se repare, porque, repito, en esta época de calor que ya estamos viviendo el tema del mosquito que provoca dengue es muy delicado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Comercial de OSE en San José y a la prensa.

♦ **Que se haga una reunión por las anunciadas bajadas alternativas en el balneario Arazatí**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera recordar que hace cuatro meses presentamos una moción en esta Junta Departamental referente a la tala indiscriminada de árboles en la zona del balneario Arazatí, siempre, junto con el compañero Edil Gonzalo Jara, en defensa de ese lugar que es nuestro, de nuestros vecinos.

Con relación a lo que sucede en el balneario Arazatí, hace unos días escuché al ingeniero Alejandro Nario, Director Nacional de Medio Ambiente, que se había reunido con vecinos, de su mismo «color político», para atender las inquietudes a este respecto, y no atendió la invitación que le hizo esta Casa, que la integran ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio.

Creo que una autoridad nacional no debe mirar divisas políticas para

dar respuesta a la situación que se le plantea, sino que preocuparse de que toda la vecindad pueda disfrutar de ese balneario. Haciendo un poco de política, días pasados, el ingeniero Nario decía en un medio de prensa que en Arazatí se iban a hacer bajadas alternativas. ¡Es fácil hacer «otras bajadas» con plata de la ciudadanía! ¡Preferimos que haga otra obra!

Quiero solicitar que rápidamente se haga una reunión en la que participen el Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario; el Director Nacional de Ordenamiento Territorial, arquitecto José Freitas; el Ejecutivo Departamental de San José; ediles de esta Casa de los dos partidos políticos aquí representados, y, si es posible, porque nos han acompañado en la lucha por este balneario desde lo jurídico, que se invite a los doctores Franklin Fuentes y Diego Caracciolo, y se discuta esto que se plantea y la situación real del balneario Arazatí.

Pedimos que no se proceda de forma extraña, que no se malgaste el dinero de los uruguayos en hacer nuevas bajadas, porque la única bajada buena que hay —lo decimos como hijos de esa zona, que quizás la conozcamos más que todos ellos— es la de la portera que se puso, la que está ubicada en el espigón, contra el arroyo Arazatí. Que no hagan bajadas alternativas porque cuando sube la

marea se las lleva, como ha pasado en los casos en que la Intendencia, con plata de los contribuyentes, hizo nuevas bajadas.

Lo que hay que hacer es abrir esa portera que se puso y para eso hay que llegar a un acuerdo con el señor Voulminot; que se lo invite a esa reunión, y si no puede ir, que vaya su representante. Si quieren invitar a los vecinos, también. Lo que pedimos es que no se haga entre cuatro paredes y entre dos personas, porque el diálogo tiene que ser abierto.

La gente que está involucrada en la toma de decisiones capaz que solo conoce el lugar a través de imágenes, pero hay gente que ha nacido en el lugar y que ha vivido mucho tiempo allí, por lo que debe ser escuchada. No puede estar esa portera cerrada, impidiéndole a la gente ir a pescar, aunque no estamos hablando de que pescadores se instalen allí, sino de aquellos que quieren disfrutar de la zona, como sucede con los balnearios Boca de Cufre y Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario; el Director Nacional de Ordenamiento Territorial, arquitecto José Freitas; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Prefectura Nacional Naval; al Intendente José Luis Falero; a la

Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a los doctores Franklin Fuentes y Diego Caracciolo, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: a título informativo, quisiera comentarle que la Secretaría de la Junta Departamental se comunicó con la Secretaría del Director Nacional de Medio Ambiente y nos han manifestado que, si bien tiene una agenda un tanto apretada, apenas pueda, pretende venir a la Junta Departamental, accediendo a la invitación realizada.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Preocupación de vecinos de Playa Pascual por vandalismo en avenida Río de la Plata**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero presentarle a esta Junta Departamental algo penoso, triste que está padeciendo la localidad de Playa Pascual.

(Se muestran fotos).

Vecinos de esa zona,

específicamente quienes viven sobre la avenida Río de la Plata, se han visto convulsionados en las últimas semanas porque esa vía de tránsito se ha vuelto intransitable, sobre todo en horas de la noche. Algunas personas, en el ejercicio de su libertinaje, están haciendo picadas ilegales y han vandalizado obras del Gobierno Departamental. Por ejemplo, el jueves pasado se colocó una lomada sobre el final de la avenida para poder mitigar eso que estaba pasando, y el domingo apareció como la pueden apreciar en esa foto que están viendo. A eso debemos sumarle que intentaron prender fuego —tal vez no sean los mismos— el *deck* que está frente a la costa.

Esto que está pasando es algo muy triste, y nos estamos acostumbrando porque nos ganó la impunidad y tenemos una autoridad ausente. Las llamadas al 911 se atienden, pero no aparece nadie. La Guardia Republicana se va a las diez de la noche. ¡A las diez de la noche! La pregunta que me hago como vecino y también como legislador departamental es qué estamos haciendo, para qué tribuna estamos jugando. ¡Porque esa es la realidad! Si queremos seguridad, que sea en serio.

Tenemos la Guardia Republicana que se va a las diez de la noche. No se pueden hacer operativos conjuntos

con los inspectores de tránsito porque se van. Si nos van a mandar la Guardia Republicana para que nos pare a la seis de la tarde en la entrada de Bonprole, no la manden, porque le están *tomando el pelo* a la gente. O trabajan en serio o no trabajen, porque no podemos seguir malgastando los dineros públicos. Si van a estar para llenar un formulario y para decirle a la gente que pase, ¡no vengan!

Invitaría a muchos de los que están en esta Casa a que un sábado vayan a la doce de la noche al final de la avenida Río de la Plata en Playa Pascual para que después podamos sentarnos a conversar si lo que está pasando está bien y si es ese el Uruguay que queremos.

Debemos recordar que la Policía Nacional de Tránsito puede ingresar a los centros poblados y parar a quien tenga que parar, y puede actuar en la avenida Río de la Plata. Claro, puede actuar cuando va, porque últimamente no se la ve. Si la ven por algún lado, me avisan porque yo no la veo.

Hablé con el Director General de Tránsito sobre este tema y me informó que se está armando un expediente para elevar a la Jurídica de la Intendencia para hacer una denuncia penal, lo que me parece totalmente lógico y acertado, puesto que los

responsables de dañar los espacios públicos tienen que empezar a pagar, porque, si no, *estamos en el horno*; cerremos las puertas y vayámonos para Carrasco. Si no podemos ejercer la autoridad, no tenemos nada para hacer.

Yo ingresé una nota sobre este tema que no se leyó, por eso presenté el tema en la media hora previa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José; a la Policía Nacional de Tránsito; a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación para que se expidan, porque transitar por una avenida principal de una localidad en forma decorosa, pacífica, tranquila y armónica es un derecho humano, y si no lo podemos hacer, vamos por el camino equivocado. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Es todo lo que quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias,

señor Presidente.

Quisiera que el Cuerpo se expidiera sobre la solicitud de reconsideración...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor edil, de acuerdo con el Reglamento, el planteo de su solicitud debe hacerse luego del capítulo informes de comisión.

EDIL DIEGO MARIÑO. Bien, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Junto con la compañera Edila Lilián Zerpa, desde hace un tiempo, venimos participando de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Eilda Paullier. Al respecto, quiero informar que ya se está terminando la elaboración del plan; seguramente antes de fin de año ya se estaría haciendo la puesta de manifiesto para luego enviar el correspondiente decreto a la Junta Departamental.

Es cuanto quería informar, señor

Presidente. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito la reconsideración del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4070/2017, Oficio 2837/2019, que estaba identificado con el número 22 en el capítulo informes de comisiones asesoras, que fue votado en la pasada sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración de la Resolución 2975, correspondiente a la votación del punto 22 del capítulo informes de comisiones asesoras, que es un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4070/2017, Oficio 2837/2019, que fue votado en la pasada sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2019. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4070/2017, Oficio 2837/2019. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración del día de hoy.

(Se lee).

Acta 204 de la sesión ordinaria del 4 de noviembre de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría lee el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio 5319/2018 de esta Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Soto, respecto a la situación de la empresa Parking San José SRL. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4937/2019, Oficio 2683/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al cortometraje El Nido de Paja. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 4778/2019, Oficio 2856/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta del Mate Cocido. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Resolución 2904/2019 de la Corporación, a la que se adjunta el Acta 198. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota de la señora Carolina Ithurralde, quien solicita ser recibida por la asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3362/2019, Oficio 2848/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para otorgar en comodato el padrón 10.676 a favor de la ANEP⁴. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la nota de la Comisión Directiva del Club Social San José, que solicita ser recibida por la asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la nota de los titulares de los emprendimientos Fortunata y Las Vías Bar relacionada con el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de San José. (Hay repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que quede constancia en

actas de que el señor Edil Alejandro Diansi se está retirando de sala.

Gracias.

(Se retira de sala el señor Edil Alejandro Diansi).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial referente a una nota de los propietarios de los locales Fortunata y Las Vías Bar.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la nota de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, delegada San José, relacionada con el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio 4326/2018 de la Corporación, a la que se adjunta exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez, relacionada con la instalación de letras corpóreas en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 3269/2019, Oficio 2788/2019 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto por el que se dispone

designar el camino que nace en el km 125 de la Ruta 23 como «Camino de las Viñas». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

La Junta Departamental de San José

DECRETA

Artículo 1º) Designar con el nombre de “Camino de las Viñas” al tramo de vía de tránsito que va desde el km.125 de la Ruta Nacional N°23, hasta el Camino Guaycurú, departamento de San José.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese etc.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.
Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3186).

Continuamos. Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio 6057/2019 de este legislativo, en la exposición del señor Edil Germán González respecto a los carteles del Nomenclátor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio 5889/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo, quien propone denominar al pasaje peatonal ubicado próximo a la ex-Radio CW41 con el nombre «Omar Gutiérrez». (Hay repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Más allá del informe de comisión, que contó con la firma de sus integrantes de los dos partidos políticos con representación en esta Junta Departamental y de la iniciativa del Ejecutivo Departamental, recibimos una nota de la Sociedad de Arquitectos de San José para conversar sobre esta propuesta. Lo menciono porque creo importante que quede registrado en actas.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más

uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio 5473/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Elianna Pascual referente a los cursos de lengua de señas en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio 5725/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi, referente al mal estado del camino de las Tropas en Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 6215/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, quien trasmite inquietud de vecinos de Autódromo Sur y Penino. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio 5988/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil José María Reyes, quien trasmite inquietudes de vecinos del balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:09).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

NOTA FINAL: La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública